



Carta de la Secretaria

Por orden del Presidente se convoca **Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid**, que se celebrará en el salón de actos del colegio de los Hermanos Maristas (c/ Rafael Calvo, 12) el próximo día **13 de diciembre de 2016**, a las **20.00 horas** en primera convocatoria y a las **20.30 horas** en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de junio y de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de junio, ambas de 2016.

Informe de Tesorería. Acuerdos, si proceden.

Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos, así como de inversiones del ejercicio 2017.

Informe de Presidencia.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 2016

Mercedes González Gomis
Secretaria
secretaria@cofm.es
Santa Engracia, 31 5ª planta 28010 Madrid
Tel.: 91 406 84 68

Desde este momento, en la web colegial se encuentran disponibles los borradores de las actas de las Asambleas, que se someterán a aprobación ([13 de junio](#) y [23 de junio](#) de 2016), y el [proyecto de presupuestos colegiales para 2017](#).

...../.....

NOTA 1: Se recuerda que sólo podrán acceder a la sala donde tendrá lugar la celebración de la Asamblea General aquellos farmacéuticos que acrediten su condición de colegiados.

NOTA 2: En su caso, la delegación de voto deberá formalizarse del siguiente modo (artículo 25 de los vigentes Estatutos colegiales):

a) El colegiado que desee delegar su voto habrá de dirigir un escrito a la Sra. Secretaria de la Junta de Gobierno manifestando su decisión de delegar, al que acompañará fotocopia por ambas caras de su DNI o de su carnet de colegiado, y expresando el nombre, DNI y número de colegiado del farmacéutico en quien se delegue. En dicho escrito se hará constar que la delegación se hace especialmente para la Asamblea General de la presente convocatoria –Ordinaria–.

b) Este escrito de delegación habrá de presentarse por cualquier medio que acredite su recepción en el Colegio de Farmacéuticos **antes de las 14.30 h del día 7 de diciembre de 2016**. (Horario del Registro colegial: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 h).

c) **Ningún colegiado podrá ostentar la delegación de voto de más de tres colegiados.**

d) El colegiado que asuma la representación deberá aportar copia del escrito de delegación antes de acceder a la sala donde tendrá lugar la celebración de la Asamblea General. Se facilita [modelo de escrito de delegación de voto](#).

